



GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-027
	Versión: 2
	Vigencia: 26/06/2015
FORMATO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	Página 1 de 4

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

RESOLUCION NÚMERO

000-4945

02 NOV 2018

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA ✓
EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA UAE-JCC-
SAMC-02-2018, ✓**

Cuyo objeto es: “Renovación de ciento veinte (120) licencias y adquirir sesenta (60) licencias de Backupify Enterprise para Google Apps for Business con destino a la Unidad Administrativa Especial - Junta Central de Contadores”.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

En uso de sus atribuciones legales, dispuestas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en especial las conferidas por la Resolución No 835 del 08 de septiembre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, concede la facultad a los Jefes y Representantes legales de las Entidades Estatales para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos de los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, está interesada en la “Renovación de ciento veinte (120) licencias y adquirir sesenta (60) licencias de Backupify Enterprise para Google Apps for Business con destino a la Unidad Administrativa Especial - Junta Central de Contadores”.

Que el presupuesto oficial estimado por la UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, para la ejecución del presente proceso de selección de acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Entidad es de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$28.240.000) M/CTE, incluido IVA, según Certificado de Disponibilidad expedido por la Jefe de Presupuesto de la entidad No. 28218 del 16 julio de 2018.** ✓

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!



000-0945

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN FORMATO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	Código: GA-CT-FT-027
	Versión: 2
	Vigencia: 26/06/2015
	Página 2 de 4

Que mediante Resolución No. 000-0876 del 08 de octubre de 2018, el Ordenador del Gasto ordenó la apertura del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía UAE-JCC-SAMC-02-2018, y ese mismo día se publicaron los pliegos de condiciones definitivos.

Que el plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo fue el 16 de octubre de 2018, de las cuales no hubo observación por parte de los oferentes.

Que se recepcionaron propuestas hasta el día 23 de octubre del 2018, hasta las 4:00 p.m. conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones definitivo publicado en la plataforma del SECOP II, presentándose la siguientes empresas:

No.	PROPONENTES
1	DIS3TECH SAS NIT. No. 800.047.710-6.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador designado por la Dirección General efectuó la verificación jurídica, técnica y financiera de la propuesta presentada cuyo resultado fue publicado el 25 de agosto de 2018, en el Portal Único de Contratación SECOP II.

Que se dio traslado al informe de evaluación por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 25 de octubre de 2018 y hasta el 30 de octubre de 2018, conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.2.3.2 del Decreto 1082 de 2015, plazo en el cual los oferentes podían presentar observaciones y subsanaciones al proceso.

Que como resultado de la subsanación de documentos por parte de la Empresa DIS3TECH SAS NIT. No. 800.047.710-6 se dio el orden de elegibilidad comunicado a través de la plataforma del SECOP II que el resultado de la evaluación es:

	DIS3TECH SAS NIT. No. 800.047.710-6
PROPONENTE	



000-0945

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-027
	Versión: 2
	Vigencia: 26/06/2015
FORMATO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	Página 3 de 3

Que como resultado de la evaluación final el oferente ganador es la empresa **DIS3TECH SAS NIT. No. 800.047.710-6**, por un valor total de su oferta económica de **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$21.999.960) M/CTE, incluido IVA**, En mérito de lo expuesto, el Director General de la U.A.E. Junta Central de Contadores,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- ADJUDICAR el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA UAE-JCC-SAMC-02-2018**, cuyo objeto es *"Renovación de ciento veinte (120) licencias y adquirir sesenta (60) licencias de Backupify Enterprise para Google Apps for Business con destino a la Unidad Administrativa Especial - Junta Central de Contadores*, a la empresa **DIS3TECH SAS NIT. No. 800.047.710-6**, por un valor total de **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$21.999.960) M/CTE, incluido IVA**, según la propuesta y por las razones que motivan el presente acto administrativo. ✓

ARTÍCULO SEGUNDO.- El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista seleccionado, dentro del término de tres (3) días establecidos en el pliego de condiciones. De no hacerlo así, se dará cumplimiento a las previsiones legales contenidas en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO.- El contenido de la presente Resolución se entiende notificado al proponente favorecido y comunicado a los proponentes no favorecidos.

ARTÍCULO CUARTO. - Publíquese la presente Resolución en el SECOP II con el fin de enterar de su contenido a los oferentes que participaron en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por vía gubernativa.

ARTÍCULO SEXTO - Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

02 NOV 2010

Dada en Bogotá D.C, a los


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General

Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores

Revisó: Lyda Niyireth Osma Pirazan - Contratista Contratación UAE - JCC
Alexander Cifuentes Castiblanco- Contratista Contabilidad UAE-JCC
Yaneth Rangel Sánchez Líder de sistemas UAE-JCC
Proyectó: Rafael Luis Mercado Flórez - Oficina de Contratos UAE - JCC

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE12

